Temas de Actualidad

La OEA y los conflictos recientes en América Latina

Dr. Jorge Bolaños Martínez

FUNDACIÓN IBEROAMÉRICA EUROPA

EL AUTOR

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Realización del programa de doctorado en Relaciones Internacionales en la citada universidad (1997-1999). Posteriormente, se interesó por el estudio de la economía, asistiendo al programa de doctorado dirigido por Jesús Huerta de Soto, en la Facultad de Derecho de la Complutense y en la Universidad Rey Juan Carlos. En 2005, obtuvo el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Económicas por la Universidad Rey Juan Carlos. Es socio fundador del Instituto Juan de Mariana. Desde 2006, trabaja en el Ministerio de Defensa, primero como consejero técnico en la Dirección General de Personal y, desde julio de 2008, en la Subdirección General de Comunicaciones. Autor de *Burbuja financiera internacional: la regulación en crisis*, Colección Cuadernos FIE número 28, Madrid, 2009.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando Fidel Castro tomó el poder, Carlos Puebla y sus músicos, Los Tradicionales, decidieron abandonar las noches bohemias de sus conciertos diarios en la Bodeguita del Medio, "con la panza llena y el corazón contento". Los románticos boleros que entonaban, entre plato y ron, arrullaron seguramente más de un amor tropical en las madrugadas habaneras. Pero les cautivó el fervor que se desató en parte de la población cubana con la revolución de los barbudos. Así, el cuarteto que encabezaba Puebla se lanzó a recorrer el mundo, como los primeros pregoneros oficiales de la dictadura. Fue una gran pérdida para la canción tradicional y romántica de Cuba, para la música.

Casi cuarenta años más tarde, vuelve a la lista de éxitos de la izquierda radical aquel estribillo que se mofaba, con estrepitosas carcajadas, de la Organización de Estados Americanos. "Cómo no me voy a reír de la OEA, si es una cosa tan fea, tan fea que causa risa". La organización se muestra atenazada por el esperpento garabateado en la letrilla del genial intérprete de boleros. Lo peor que le puede suceder a un organismo internacional de sus características —aunque sea un rasgo bastante frecuente- es generar una sensación de indefinición, de quedarse siempre a medias tintas. Y, como veremos en el presente trabajo, eso es precisamente lo que le ocurre al principal mecanismo de solución de conflictos en América Latina.

Empezaremos planteando algunos de los principales obstáculos que encuentra el organismo interamericano en el desempeño de sus funciones, muchos de ellos relacionados con los intereses nacionales y con los procesos de integración que se desarrollan en el continente. A continuación, repasaremos la actuación de la OEA en algunos de los conflictos que se han planteado recientemente, protagonizados por algunos de los nuevos gobiernos populistas. Analizaremos también con detalle el caso de Honduras, por la complejidad de la situación que atraviesa el país en la actualidad.

2. LA OEA ANTE EL FRACASO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

La actual situación política de América Latina es una de las más complejas de su historia reciente, entre otras razones, por la incertidumbre existente respecto al futuro de las instituciones democráticas y por la estabilidad social en muchos países. La OEA fue impulsada por los Estados Unidos, durante los primeros años de la guerra fría, como un mecanismo para frenar la posible expansión del bloque comunista en América Latina. Quedó constituida oficialmente en abril de 1948, en la ciudad de Bogotá.

Con el paso del tiempo, los países miembros trataron de reforzar su objetivo de velar por el normal funcionamiento de las democracias. Así, en 1991, suscribieron la Carta de Santiago. Diez años más tarde, los treinta y cuatro gobiernos aprobaron la Carta Democrática de las Américas¹. Carlos Alberto Montaner habla de una "coincidencia casi borgiana", puesto que el acto, que tuvo lugar en Lima, se celebró al mismo tiempo que los ataques contra las Torres Gemelas de Nueva York y contra el Pentágono los cuales pusieron fecha al comienzo de una nueva etapa en las relaciones internacionales².

El documento fue redactado con el propósito de fortalecer el "ejercicio efectivo de la democracia representativa" y como la base de "los regímenes constitucionales de la organización". Era una época de transiciones, que dejaban atrás años de férreas dictaduras militares, y los nuevos gobiernos que salían de las urnas buscaban la protección de instancias supranacionales a las que recurrir en caso de involución totalitaria. Por ello, se pensó que, en ese contexto, el principio de no injerencia en los asuntos internos de otro estado significaba una protección adicional. Es una reminiscencia de la Doctrina Estrada, instaurada en los años treinta, para preservar los intereses nacionales, es decir, de los gobiernos de turno. De la vigencia de este principio provienen las principales insuficiencias para la eficacia de la OEA. Además, se incluyó el desarrollo económico y social como un elemento prioritario que refuerza los sistemas democráticos (Artículo 11 de la Carta). Y, por tanto, la "promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales" (Artículo 13).

¹ El texto íntegro está disponible en la dirección electrónica http://oas.org/www.oassaloslvaguardar.orgpara/OASpage/.../Carta_Democratica.htm). La firma coincidió con los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

² Véase su artículo "La OEA y el enemigo en casa", publicado en varios diarios latinoamericanos, entre otras direcciones electrónicas, está disponible en http://independent.typepad.com/elindependent/2009/06/la-nueva-oea.html

La Carta establecía unas pautas de actuación para proteger a los gobiernos democráticos cuando se encontraran frente a una situación de amenaza inminente al ejercicio o a su continuidad (artículos 17 al 22). Comprenden desde la solicitud de asistencia al Secretario General, hasta la suspensión de la membresía, pasando por las gestiones diplomáticas o resoluciones que fortalezcan o que contribuyan a restablecer la democracia. Cuando el documento entró en vigor, muchos representantes políticos y sociales albergaban la esperanza de que significara un paso decisivo en la consolidación de las instituciones democráticas del continente y en el respeto a los derechos de los ciudadanos. Si bien se realizó un esfuerzo importante para firmar el compromiso democrático, la compleja coyuntura política, y las debilidades intrínsecas de la organización multilateral, han arruinado la Carta Democrática Interamericana. En el siguiente apartado abordaremos algunas de ellas, que presentan el factor común de la falta de voluntad atribuible a los estados miembros.

Un buen número de analistas apunta sin rodeos la urgente necesidad de llevar a cabo una profunda reforma del documento, puesto que su aplicación no es posible en determinadas situaciones de crisis, en referencia a la que se vive en Honduras desde la expulsión de Manuel Zelaya del país³. Para quien suscribe este paper, el documento ha quedado ya obsoleto y ha perdido su razón de ser (que era reforzar los gobiernos civiles en los procesos de transición a la democracia, las instituciones que hacen posible esos gobiernos y los derechos humanos de quienes pueblan el continente).

No es admisible que una organización supranacional, de las características de la OEA, sea puesta en duda de forma continua, con graves acusaciones, que cuestionan la credibilidad del organismo. Coincidimos con Zipper, cuando explica las serias contradicciones que observa en el texto de la Carta Democrática. Destaca la limitación que tiene el Secretario General para actuar en defensa de un gobierno legítimo, puesto que necesita la autorización expresa del gabinete afectado para poder desplazarse y trabajar en el país en cuestión. Además, en caso de crisis, sólo puede presentarse ante el Consejo Permanente de la OEA el poder ejecutivo, nunca el resto de los poderes legítimamente constituidos⁴. La posibilidad de que

³ Véase, entre otros, Ricardo Israel Zipper, "La necesidad de reformar la Carta Democrática de la OEA", Boletín Safe Democracy, julio 2009. Se puede consultar en http://spanish.safe-democracy.org/author/ricardoisraelzipper/

⁴ Véase *Op. cit.*

representantes legislativos o autoridades judiciales pudieran reclamar la protección de la OEA habría sido de gran utilidad en el actual conflicto hondureño, también para tratar de evitar el giro totalitario en Venezuela, en Bolivia o en el Ecuador.

El derrocamiento de Zelaya ha dejado dos aspectos muy claros: en primer lugar, la Carta Democrática presenta demasiadas carencias para instituirse como una herramienta clave en la solución pacífica de conflictos, o para garantizar la estabilidad de las democracias. En segundo término, los órganos representativos de la OEA han demostrado no sentir la misma repulsa hacia todas las alteraciones de los ordenamientos jurídicos. Es más, se puede afirmar que, en cierta forma, resoluciones como las que emitió el Consejo Permanente el 28 de junio, reclamando la restitución de Zelaya en su puesto, vulneran la carta que la organización quiere imponer como código fundamental de conducta en el continente⁵.

Así, no se han implantado mecanismos que ofrezcan protección a la sociedad civil y al resto de poderes del estado, de actuaciones arbitrarias que lleve a cabo el ejecutivo, aunque los gobernantes transgredan el ordenamiento jurídico. Si logran darle cierta apariencia democrática, la OEA mirará hacia otro lado, ocultando su inacción en discursos grandilocuentes, relacionados, por ejemplo, con el "desarrollo sustentable". Al fin y al cabo, todo parte de confundir los intereses nacionales con los propios de cada gobierno, costumbre cada vez más extendida entre los políticos de cualquier rincón del planeta.

Si no hay un compromiso firme para conformar un espacio común, con normas que comprometan a todos los estados miembros, el "interés nacional" será esgrimido por las delegaciones de los países miembros, que sacarán a relucir sus fobias y sus alianzas cuando más convenga a la estrategia política de cada momento. Es debatible hasta qué punto las ventajas de una unión de estados como la europea compensarían los inconvenientes achacables a ese modelo de integración continental. Sí parece obvio que, en un área del planeta donde son muy frágiles muchas de las instituciones democráticas, resultaría de gran utilidad un sistema interamericano solvente y bien estructurado, dotado de órganos capaces de prestar auxilio a las democracias en peligro.

_

⁵ Véase la Resolución 953 del Consejo Permanente, del 28 de junio de 2009. Disponible en http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res953.asp

Concluimos esta sección con una frase de Carlos Alberto Montaner que, además de reflejar la situación actual, puede resultar premonitoria, y que tendrá aún más sentido en nuestro posterior análisis de los conflictos recientes en América Latina: "No sé si era mejor la OEA cuando era un organismo inútil o ahora que actúa".

3. LA OEA Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA

La compleja coyuntura política del continente, a la que nos referimos en el apartado anterior, genera una serie de circunstancias que no favorecen el normal desempeño de un organismo como la OEA. La organización, como es lógico, también recibe la influencia de lo que sucede en el interior de los estados que la conforman y del cariz que toman las relaciones exteriores en la región. Las disputas fronterizas, que sirven de refugio a algunos mandatarios cuando en la política interna vienen mal dadas, incorporan a los procesos de integración, regional y hemisférica, incertidumbre en un grado difícil de manejar.

A grandes rasgos, los factores que más perjudican la consolidación de la OEA son: las ansias de liderazgo de los gobernantes, la búsqueda de mecanismos de integración que primen los intereses políticos y, como hemos señalado, la costumbre de supeditar la configuración de los espacios multilaterales a prejuicios ideológicos.

En cuanto a la competencia por el liderazgo regional, es uno de los mayores condicionantes en el devenir de la OEA y de los procesos de integración continental. Varios son los países que buscan un mayor protagonismo, político y económico: por un lado, Brasil, Argentina y Méjico, a los que en ocasiones se une Chile. Por otro, Venezuela, que lidera el bloque de gobiernos en torno al llamado *proyecto bolivariano*.

Nos ocuparemos brevemente de los primeros. Todos pretenden, al mismo tiempo, ejercer un liderazgo activo y firme en el hemisferio, neutralizando a sus rivales y haciendo de contrapeso a la política exterior de los Estados Unidos. Pero un

⁶ Entrevista de Periodista Digital al escritor cubano, disponible en la dirección electrónica http://blogs.periodistadigital.com/debatespd.php/2009/07/11/carlos-alberto-montaner-honduras-7845

contrapeso condicionado, a su vez, por la necesidad que tienen estos países de ocupar un lugar preferente como aliados de Washington en la región. Ello implica la exclusión del resto de actores de las alianzas privilegiadas con Washington, a los que ven, en cierta forma, como rivales. Tras la victoria electoral de Obama, y el diseño de una nueva política hacia América Latina, los productores pujan también por situarse en una posición privilegiada en el suministro de combustibles fósiles a Estados Unidos.

De momento, parece que Brasil, y en parte Méjico, están logrando sus objetivos. En Itamarati han aprovechado el relevo presidencial en Washington y el deseo de la nueva administración de procurarse nuevos suministros de crudo, que pueden estar garantizados cuando los yacimientos descubiertos recientemente en Brasil entren en periodo de explotación. En diciembre de 2008, el gobierno de Lula acogió cuatro cumbres presidenciales simultáneas. Fue un paso decisivo de la diplomacia brasileña para reforzar el potencial liderazgo del país en el continente⁷.

Este autor se felicita porque el gigante latinoamericano haya dado algunos pasos para asumir, de forma activa, el liderazgo regional, porque lo considera imprescindible para tener éxito en las pretensiones de hacerse un hueco entre los actores más influyentes en la política internacional. Por eso, precisamente, las aspiraciones de Itamarati despiertan tanto recelo entre sus vecinos y entre sus competidores.

Está por ver hasta qué punto se implicará el gigante sudamericano en la resistencia a la expansión del populismo autoritario de los líderes bolivarianos. Para ello, a su gobierno no le queda otro remedio que cargar con los costes políticos que van asociados al liderazgo del continente. Los costes a los que nos referimos son aceptar las críticas del bloque populista cuando toque defender con firmeza las instituciones verdaderamente democráticas, no la farsa mediante la que se pretende convertir en Estado de Derecho la usurpación del poder por parte de los gobiernos autoritarios. Lo contrario implicaría que Brasil, y el resto de gobiernos moderados, se evadirían de los problemas hemisféricos, buscando ventajosos acuerdos bilaterales con Estados Unidos y con la Unión Europea y dejando que la

_

⁷ MALAMUD, Carlos: Las cuatro cumbres de presidentes latinoamericanos y el liderazgo brasileño. Documento de Trabajo, 3/2009, Real Instituto Elcano. En http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+ Latina/DT3-2009

corriente política lo lleve cómodamente por el centro del cauce, sin grandes sobresaltos.

Por su parte, el gobierno mejicano se ha situado como un aliado estratégico del presidente Obama, en la decidida lucha que Washington ha emprendido contra el tráfico de drogas desde la extensa frontera mejicana. Por otra parte, la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) se hace presente como un actor cada vez más relevante, debido al auge del populismo en el continente8. Las proclamas de Chávez, y su estilo despótico y algo folklórico de gobernar, han sido recibidos por la izquierda latinoamericana como una gran oportunidad, la mejor que han tenido en décadas para llegar al poder y consolidar un bloque homogéneo, opuesto a la política exterior norteamericana а las administraciones liberales У socialdemócratas.

El caudillo venezolano está avivando conflictos fronterizos o situaciones de crisis como la acaecida en Honduras. Los bolivarianos han apostado fuerte por su aliado Zelaya. Son conscientes de que un triunfo en Tegucigalpa reforzaría la posición del bloque chavista en el hemisferio y presentarían como éxito propio la vuelta de Zelaya a la jefatura del estado. Pero la jugada también acarrea riesgos para la ALBA: si no logra la rápida restitución del depuesto presidente, recibiría un serio revés en sus aspiraciones hegemónicas.

Celestino del Arenal lamenta que los procesos de integración regional, y los espacios comunes como la OEA, sean todavía un asunto subsidiario para los gobiernos de América Latina. La subsidiariedad de la que habla el citado profesor se refleja en la aparición de un sinfín de proyectos simultáneos, de naturaleza económica o ideológica⁹.

Del Arenal sitúa a las relaciones exteriores interamericanas en un momento de efervescencia, en el que surgen mecanismos de integración que "hacen tabla rasa de los ya existentes". Y subraya algunos rasgos definitorios de esta etapa:

⁸ ALMONTE, María Victoria y CRESPO ALCÁZAR, Alfredo: *El Populismo en América Latina: ¿pasado o presente?*, Cuadernos FIE, nº 27, Fundación Iberoamérica Europa, Madrid, 2009.

⁹ DEL ARENAL, Celestino: *Relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?*. Documento de Trabajo, número 36, Real Instituto Elcano, julio de 2009. En http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+Latina/DT36-2009.

- 1°. Ruptura entre Sudamérica y Méjico, Centroamérica y el Caribe
- 2°. Aparición de proyectos muy ideologizados, como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Una clara muestra es la convocatoria simultánea de las cuatro cumbres presidenciales, que se celebraron en Brasil, en diciembre del pasado año.
- 3°. Concepciones muy contradictorias, a veces excluyentes, del proceso de integración regional 10.

Nunca, concluye del Arenal, se había planteado un debate sobre la integración en términos tan ideológicos. Es evidente que, si la creación de foros multilaterales está supeditada a ciertos prejuicios políticos, está condenada a pervivir como una eterna aspiración de muchos latinoamericanos.

En definitiva, hay una corriente de opinión en América Latina que desconfía de la capacidad que tiene el principal mecanismo de integración regional para imponerse a las diferentes voluntades políticas que alberga¹¹.

Uno de los principales obstáculos en este sentido es la desproporcionada presencia que ha tenido la Teoría de la Dependencia, desde luego mucho mayor de la que merece su inconsistencia y su escaso rigor intelectual. Procedente de los laboratorios ideológicos de la CEPAL (Comisión de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe), ha ocupado un lugar preferente en el debate político y en la actividad académica.

La influencia de esa escuela de pensamiento económico es todavía importante. De hecho, el prurito de someter cualquier foro internacional a los postulados deterministas y victimistas, es una rémora que arrastra América Latina desde hace décadas, a la que tampoco es ajena la OEA. Mucho menos la alternativa bolivariana, heredera en buena parte de los principios cepalinos. El modelo centroperiferia que urdió Raúl Prebisch, y las diferentes variantes que ha adoptado desde los años cincuenta, como el neo-estructuralismo de Osvaldo Sunkel, han traído consecuencias muy negativas para el continente, desde que se puso en práctica la

¹⁰ Véase también SANAHUJA, José Antonio: *"Regionalismo e Integración en América Latina: balance y perspectivas", Pensamiento Iberoamericano*, n° 0, 2007, páginas 75-106.

¹¹ YOPO HERRERA, Boris: "José Miguel Insulza en la OEA: algunas tareas y unos cuantos desafíos", Nueva Sociedad, nº 201, enero-febrero 2006, páginas 1-9.

ruinosa estrategia de sustitución de importaciones. Aprovechando su posición y su influencia, los cepalinos convirtieron una teoría errónea en la fuente del diseño de muchas políticas públicas en América Latina¹².

4. LA INEFICACIA DE LA OEA EN ALGUNOS CONFLICTOS RECIENTES

Analizamos a continuación el desempeño del sistema interamericano en algunas de las crisis políticas que se han desatado recientemente en América Latina. Dedicamos más espacio a la destitución forzosa de Manuel Zelaya en Honduras, por ser la más reciente y porque pone de manifiesto las contradicciones internas de la OEA, en las que abunda la reacción de Hugo Chávez ante la posible instalación de seis bases norteamericanas en Colombia.

El caudillo de Caracas ha amenazado abiertamente a sus vecinos, declarando que la puesta en funcionamiento de las bases puede ser el primer paso para la guerra en Sudamérica. La OEA se verá, en el mejor de los casos, atrapada entre las maniobras de los chavistas y la resistencia puedan plantear Estados Unidos, Colombia, Méjico, Brasil o Chile.

La trinchera exterior que han planteado los inventores del socialismo del siglo XXI requiere la protección de un férreo control político del interior, con el sometimiento de la oposición y de las instituciones democráticas. En esos parámetros se moverán los populistas autoritarios y algún aliado ocasional como Cristina Fernández de Kirchner.

4.1 LA CRISIS DE HONDURAS

A finales del mes de junio, el ejército hondureño destituyó por la fuerza al presidente electo en 2005, José Manuel Zelaya. Lo detuvo y lo expulsó del país. Los militares aseguraron que ejecutaban una orden de la Corte Suprema de Justicia,

¹² SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro: *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1970.

órgano competente para pronunciarse sobre la constitucionalidad de las leyes y sobre las disposiciones del poder ejecutivo. El máximo órgano judicial decretó contraria a la Constitución la convocatoria de un referéndum para hacer posible la reelección de Zelaya, quien deseaba seguir el ejemplo de sus aliados de Caracas, la Paz y Quito, reformando la constitución para aferrarse al poder.

Por tanto hay que distinguir, como hace la analista Gabriela Calderón desde el Cato Institute, la remoción de Zelaya, por un lado, y su expulsión fuera del territorio hondureño y las medidas excepcionales que decretaron las nuevas autoridades, por otro. Mientras que Calderón encuentra ajustada a la legalidad la primera actuación, reprueba la segunda, y apunta, con acierto, que los militares se excedieron en sus funciones, al sacar a Zelaya de su casa, en pijama, para meterlo en un avión que lo condujera fuera de las fronteras de la república.

En el mismo sentido se manifiesta Juan Carlos Hidalgo, coordinador para América Latina del citado *think tank* liberal con sede en Washington D.C. En su opinión, se debió abrir un proceso judicial contra Zelaya por las irregularidades en las que incurrió, en lugar de sacarlo del país a la fuerza¹³.

Esta interpretación parece la más cercana a los hechos que se desarrollaron en Tegucigalpa. En efecto, la circunstancia de haber resultado vencedor en unas elecciones democráticas no legitima la toma de decisiones que vulneren bien la constitución bien los derechos fundamentales de los ciudadanos. Ni siquiera con un respaldo mayoritario de la población se puede forzar una reforma constitucional con el planteamiento de una ruptura unilateral del modelo por parte del poder ejecutivo. La interpretación contraria, asumida por la comunidad internacional, da cierta cobertura la ruptura del orden constitucional que perpetró el gobierno de Zelaya.

Los acontecimientos de Honduras no son un golpe de estado al uso, en el que la cúpula del ejército se subleva contra los poderes democráticos. En este caso, y a pesar de las injustificables actuaciones de quienes ordenaron y llevaron a cabo la detención, existía una resolución del poder judicial, legalmente constituido, que invalidaba la convocatoria del referéndum sobre la prolongación del mandato en la

¹³ Véase su artículo "Zelaya buscaba crear el caos constitucional", Cato Institute, 1 de julio de 2009. Disponible en la dirección electrónica http://www.elcato.org/node/4437

jefatura del estado. Es decir, la destitución de Zelaya era una consecuencia legal, inmediata e inevitable de las medidas inconstitucionales que pretendía aplicar.

La parte ilegal de los acontecimientos, y el atentado contra los derechos de Zelaya como persona, fue entrar en su casa en plena madrugada para arrojarlo fuera del país, sin que, en efecto, tuviera la oportunidad de ser sometido a un juicio justo en suelo hondureño.

Algunos analistas sugieren que, con la expulsión, se trató de evitar la vuelta de Zelaya, como sucedió con el frustrado golpe contra Hugo Chávez. Álvaro Vargas Llosa, muy crítico con Zelaya, lamenta este regreso a las asonadas militares, tan frecuentes en América Latina durante el pasado siglo. El Estado Mayor hondureño cayó en la trampa tendida por Zelaya, dice el escritor peruano, dándole relevancia internacional a un presidente que concluía su mandato en pocos meses¹⁴.

El depuesto presidente, con la ayuda de sus aliados en la ALBA y la aquiescencia de la OEA, se presentó como la víctima de un cruento ataque contra las instituciones democráticas de Honduras. Las mismas que Zelaya había menospreciado con su intención de prolongar su mandato más de lo permitido por la ley.

La constitución hondureña es muy clara en este sentido, y cuenta con mecanismos legales que impiden, de manera tajante, que un presidente trate de aferrarse al poder más tiempo del establecido. Como también excluye de la legalidad algunas de las decisiones adoptadas por los militares tras el derrocamiento de Zelaya.

Así, Micheletti está acusado de incumplir el artículo 2 de la Carta Magna hondureña, según el cual, ningún ciudadano debe obediencia a un gobierno usurpador, o que haya tomado el poder por las armas. Mientras que, previamente, Manuel Zelaya vulneró el artículo 4, relativo a la división de poderes, sin relaciones de subordinación y que establece también la obligatoriedad de la alternancia en la presidencia de la república. Además, el artículo 239 dispone expresamente que "el ciudadano que haya desempeñado la titularidad del poder ejecutivo no podrá ser presidente o designado. Él que quebrante esta disposición, o proponga su reforma, así como aquellos que lo apoyen directa o indirectamente, cesarán de inmediato en el desempeño de sus respectivos cargos y quedarán inhabilitados por diez años para el ejercicio de toda función pública". El artículo 240 añade la prohibición de

-

¹⁴ Véase *"The winner in Honduras: Chávez", The New York Times,* 30 de junio de 2009. Disponible en http://www.nytimes.com/2009/06/30/opinion/30Vargasllosa.html

presentarse como candidato a presidente a quien ocupe ese puesto durante los seis meses anteriores a la convocatoria electoral¹⁵.

Además de los quebrantos al texto constitucional, "Mel" adoptó otras medidas que atentaban contra las instituciones democráticas de la república y que provocaron el descontento en amplios sectores de la población. Una de las más polémicas fue la obligación que impuso a diez medios de comunicación audiovisuales de emitir propaganda gubernamental durante dos horas diarias¹⁶.

Zelaya emulaba el estilo autoritario de Chávez. El progresivo acercamiento al caudillo venezolano culminó cuando el Congreso aprobó la integración en la Alternativa Bolivariana y pasó a ser uno de los aliados más activos de Caracas y de La Habana.

Manuel Zelaya conocía las consecuencias de su intento por prolongar su mandato. Sin embargo, siguió adelante con su pulso al poder judicial, tal vez porque confiaba en la respuesta activa de sus partidarios o porque era consciente de la ventaja que obtendría con el apoyo militar, económico y logístico que le iban a prestar Chávez, Castro y Ortega.

Gabriela Calderón lamenta que la constitución de Honduras carezca de mecanismos que permitan destituir al presidente, en caso de vulneración flagrante, distintos a los utilizados por el ejército con Zelaya¹⁷. Es decir, la carta magna hondureña no dispone con claridad cómo se llevará a cabo la destitución, ni prevé quién deberá ocupar la presidencia de la república si su titular es depuesto por incumplir los artículos 239 y 240, lo que es una importante carencia en la que no reparó el poder constituyente de ese país puesto que una situación como la actual conduce, de manera irreversible, a un vacío de poder y al aumento de la tensión social, en caso de que haya dos posiciones encontradas en la sociedad y en sus representantes políticos. Eso es lo que está sucediendo precisamente ahora.

¹⁵ La Constitución de Honduras puede consultarse en esta dirección electrónica: http://www.honduras.net/honduras_constitution.html

Véase una información al respecto publicada por el medio digital Infolatam, en http://www.infolatam.com/entrada/biografia_de_jose_manuel_zelaya_presiden-14801.html

Se pueden ver varias entrevistas a la investigadora en http://www.youtube.comm/watch?v=QTiNG5S6pig

Además, la Corte Suprema de Justicia ha declarado inconstitucional el adelanto de las elecciones, que era una de las salidas en principio más cómodas del atolladero en que los políticos han metido a los hondureños. Tampoco lo tendría fácil el mandatario elegido pues debería hacer frente al rechazo de la comunidad internacional. Además, está más que justificado el temor de que el conflicto, según se está desarrollando, desemboque en una confrontación violenta entre los seguidores de "Mel" y las nuevas autoridades de Tegucigalpa.

Queda la esperanza de que al final las dos partes acepten el gobierno de conciliación, hasta que se celebren elecciones, el próximo mes de noviembre. Es la solución auspiciada por el presidente de Costa Rica, Óscar Arias. Esta circunstancia podría darle una ventaja decisiva al ahora ex presidente, en función de cómo se desarrolle la posible contienda.

Porque Roberto Micheletti cuenta, en el mejor de los casos, con la pasividad de algunos gobiernos y con la abierta hostilidad de muchos otros. No es probable que reciba, como su oponente, armamento y ayuda económica de algún gobierno que desee su triunfo sobre Zelaya. Además, puede ser aislado con cierta facilidad por sus vecinos. Uno de los factores más importantes es cómo afectaría ese aislamiento a la población civil. Es posible también que, en función de los acontecimientos, la administración Obama suavice el rechazo al gobierno interino de Micheletti. En este sentido, el analista argentino Natalio Botana explica que la "ineptitud" de los dos políticos enfrentados será el principal obstáculo a la hora de llegar a una solución 18.

Por su parte, Carlos Malamud no confía en que el acuerdo de San José resuelva el conflicto, puesto que en caso de ser restituido como presidente de un gabinete de conciliación nacional, Zelaya se encontraría enfrentado con el poder legislativo y con el judicial¹⁹. Por otra parte, Andrés Oppenheimer describe muy bien, en un breve artículo, la posición de la administración Obama desde que se desató el conflicto en Honduras²⁰. La conclusión de este analista es que el gobierno

¹⁸ Véase su columna *"La guerra tibia en Honduras", La Nación*, Argentina, 26 de julio de 2009. Disponible en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1154991

¹⁹MALAMUD, CARLOS: "¿Pasará Zelaya de "las manos" a la negociación?", http://independent.typepad.com/elindependent/2009/07/pasar%C3%A1-zelaya-de-las-manos-a-la-negociaci%C3%B3n.html

²⁰ Véase "Washington y la crisis de Honduras", El Diario Exterior, y disponible en: http://www.eldiarioexterior.com/noticia.asp?idarticulo=32991

estadounidense no quería dar a la comunidad internacional la impresión de que apoyaba un golpe de estado en un país latinoamericano.

Desde el primer momento, la Organización de Estados Americanos quiso dar una respuesta contundente al derrocamiento del presidente hondureño producido durante la madrugada del veintiocho de junio. Ese mismo día, su Consejo Permanente aprobó la resolución 953, que expresaba la repulsa de la organización a lo que calificaba de grave alteración del orden democrático²¹. Además, exigía el *"inmediato, incondicional y seguro retorno"* de Zelaya a sus funciones constitucionales. En consecuencia, la Asamblea General decidió expulsar a Honduras, mientras las nuevas autoridades siguieran ocupando el poder²².

Sin embargo, la OEA, en su función mediadora en el conflicto y como garante de las instituciones democráticas, ha salido mal parada. En una actitud impropia, la Asamblea General y el Consejo Permanente pasaron por alto la vulneración de la Constitución que perpetró Zelaya y se centró en las irregularidades de quienes lo destituyeron siguiendo el mandato de la máxima instancia judicial de la república.

Resulta obvio que la OEA debía pronunciarse contra la detención arbitraria de Manuel Zelaya y exigir el respeto de sus derechos fundamentales y la celebración de un juicio justo por los tribunales hondureños. No obstante, la resolución que expulsa Honduras no menciona que la destitución también está respaldada por argumentos legales y por lo dispuesto en el texto constitucional. Si la OEA hubiera actuado en su momento podría haber contribuido a evitar la crisis con una solución transitoria hasta la celebración de las elecciones del próximo noviembre.

Sin embargo, el sistema interamericano ha dejado a Honduras a la deriva, al borde de una profunda crisis social y con una gran incertidumbre sobre el futuro de sus instituciones si no reconoce como legítimos los comicios de final de año, en caso de que se celebren. De nada le servirá al sistema interamericano tapar la estulticia, la exasperante nulidad de sus órganos representativos.

En ese estado de inanidad, quienes dirigen la OEA no parecen haber aprendido de sus errores. No hace falta esperar una nueva crisis para modificar sus pautas de

-

²¹ Puede leerse íntegra en http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res953.asp

²² Se puede consultar la Resolución de la Asamblea General en http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/RES.(XXXVII-E/09)&classNum=2&lang=s.

actuación y cumplir las funciones que tienen asignadas. Las que apuntamos a continuación son sólo algunas de las que exigen una intervención inmediata de la OEA... si quiere restablecer parte de su credibilidad y de su legitimidad.

La constitución hondureña deja claro que no se pueden reformar los artículos que conciernen a la duración del mandato presidencial: quien lo intente, por tanto, atenta contra el orden constitucional y la legalidad que la OEA dice proteger.

La OEA exigió la restitución de Zelaya, pero sin contrapartidas, sin garantías de que el mandatario iba a respetar el estado de derecho y sus instituciones más básicas.

Tampoco se dieron por enterados los órganos representativos de la OEA del comportamiento anticonstitucional de Zelaya, cuando decidió desobedecer la resolución de la Corte Suprema de Justicia, en la que invalidaba la convocatoria de referéndum.

Ante la evidente parcialidad de Insulza y de la OEA, y ante su acreditada ineficacia para ofrecer soluciones a la crisis como la que se planteó en Honduras, tuvo que ser el presidente de Costa Rica, Óscar Arias, quien asumiera el protagonismo como mediador entre las partes enfrentadas, con la propuesta de acuerdo que describimos más arriba.

En América Latina se levantaron muchas voces protestando por la actitud de la OEA, provenientes de los partidos opositores de Venezuela o de Nicaragua ya que, como veremos a continuación, la organización no ha amparado a miles de demócratas del hemisferio que sólo pretendían defender el estado de derecho en sus países. Una de las situaciones más urgentes, y más escandalosas, es la de Venezuela.

5. UN ALCALDE SIN CIUDAD: LA ARBITRARIA DESTITUCIÓN DE ANTONIO LEDEZMA EN CARACAS

Antonio Ledezma fue elegido alcalde de Caracas, por amplia mayoría, el pasado mes de noviembre. Obtuvo la victoria en las elecciones locales en un clima de creciente tensión política, superando el obstáculo del aparato represor chavista, que está cerrando todas las vías de expresión y de participación a quienes se oponen a

su régimen. A las pocas semanas de ser nombrado alcalde metropolitano, Ledezma recibió las primeras señales que apuntaban un mandato difícil, una lucha por la supervivencia frente a las ilimitadas ansias de poder de Chávez.

La capital, gobernada por la oposición, podía convertirse en un importante foco de resistencia al poder hegemónico del caudillo. Por eso, Chávez se inventó la figura de un "super alcalde" de la capital, una suerte de comisario político disimulado con el cargo de gobernador. Para ese puesto, designó a una empleada pública leal al movimiento del dictador. Una vez instalada su servidora en el gobierno de la metrópoli venezolana, Chávez limitó las funciones y el presupuesto de Ledezma, a quien arrojó fuera del despacho donde desempeñaba su cometido²³.

Poco después los chavistas se movilizaron para llevar a las calles la decisión de su caudillo, tomando por la fuerza el ayuntamiento y varias oficinas municipales. El recorte presupuestario fue tan grande, que faltaron los recursos para hacer frente al sueldo de los empleados de la alcaldía.

El pasado mes de junio, el alcalde caraqueño inició una huelga de hambre, con el fin de llamar a atención de la comunidad internacional sobre su situación. Finalmente, logró que lo recibiera el secretario general de la OEA. A la entrevista con José Miguel Insulza fue acompañado por tres gobernadores pertenecientes a la oposición democrática, a quienes también les han sido arrebatadas sus principales competencias. Sin embargo, no arrancaron ningún compromiso firme al ex ministro chileno de exteriores. Tan sólo un ingenuo llamamiento al diálogo entre las partes. No hubo advertencias al caudillo, a quien tampoco le recordó que, como le dijo Ledezma a Oppenheimer, en una entrevista telefónica desde la clínica en la que ingresó tras su huelga de hambre, "las gobernaciones y alcaldías son instituciones del Estado venezolano"²⁴.

El último atropello del ex golpista Chávez es el internamiento del opositor Osmel Brito en una prisión militar, a pesar de su condición de civil. El lunes 3 de agosto, cuando volvía a Caracas desde Maracay, fue arrestado por los guardias que blindaron Caracas, para evitar la llegada de opositores convocados a manifestarse

²³ OPPENHEIMER, Andrés: "¿Hay golpes malos y golpes buenos?", El Nuevo Herald, 12 de julio de 2009. accesible en http://www.elnuevoherald.com/opinion/columnistas/andres-oppenheimer/story/495624.html

²⁴"¿Hay golpes malos y golpes buenos?". Op. Cit.

contra el cierre arbitrario de los medios de comunicación no serviles. Osmel Brito Bigott, Presidente de la asociación Libertad y Prosperidad y profesor en un instituto capitalino, permanece retenido en la prisión militar de Ramo Verde, donde pretenden juzgarlo las autoridades militares, por un delito que en la jurisdicción civil es una falta leve. Si sus abogados no obtienen una medida sustitutiva de prisión, Brito permanecerá en la cárcel durante todo el tiempo que se prolongue la causa abierta contra él.

Todo ello mientras Globovisión, el canal veinticuatro horas de información en Venezuela, y otros medios de comunicación independientes, van a ser cerrados en breve por el gobierno chavista. Las autoridades prohibieron la salida de Venezuela a Guillermo Zuloaga, presidente de Globovisión, para dar una conferencia en Washington sobre los atentados de su gobierno contra la libertad de expresión²⁵.

El cierre de empresas de comunicación responde al contenido de la Ley de Delitos Mediáticos, que establece penas de prisión para quienes difundan noticias u opiniones "que perjudiquen al estado".

Ni Osmel Brito, ni los directivos de los medios amenazados, han recibido la menor muestra de apoyo de la OEA. Cuando sea preguntado al respecto, Insulza volverá a pedir, gentilmente, un diálogo cordial y sincero entre las partes. Eso en el mejor de los casos. Porque también se puede recrear, como hace cuando le interrogan sobre la dictadura cubana, en describir la "legitimidad carismática" del caudillo Chávez. Si carece de mecanismos para promover una resolución del Consejo Permanente o una declaración oficial de la OEA, el Secretario General puede proponerlos o utilizar su posición para tratar de frenar los abusos de los bolivarianos.

6. UNA CIUDAD SIN SU ALCALDE: MANAGUA COMO CASO DE ESTUDIO

Al menos sin el que eligieron los habitantes de Managua, el 9 de noviembre de 2008. Las elecciones municipales se han convertido en una de las vías escogidas por los gobiernos autoritarios para cimentar su poder y para descabezar a la

²⁵ Véase Gabriela Calderón, "Venezuela: terrorismo de estado", publicado por el Cato Institute, 7 de agosto de 2009. Disponible en http://www.elcato.org/node/4546.

oposición. Sergio Ramírez, antaño vicepresidente con Daniel Ortega, denuncia las irregularidades de las que se valieron las autoridades sandinistas para voltear el resultado electoral, colocando en la alcaldía de Managua al candidato oficialista. Ramírez califica el pucherazo de "colosal" y afirma que no se veía algo parecido en el país desde los tiempos del dictador Somoza. Miles de papeletas aparecieron en un basurero y se eliminó a candidatos de forma arbitraria.

La OEA no protestó cuando se prohibió la entrada de sus observadores en territorio nicaragüense y tal vez por eso los órganos representativos del sistema interamericano no tuvieron noticia de la denuncia que hizo el candidato liberal-constitucionalista, quien demostró, con las actas en la mano, que había sido el vencedor de los comicios. Ante la pasividad de la OEA, Nicaragua camina irremediablemente, como dice Sergio Ramírez, hacia la dictadura²⁶.

7. LA OEA ANTE UN FUTURO INCIERTO

La ineficacia de la OEA como organismo de integración regional ha sido uno de los principales argumentos utilizados en su contra. Para muchos, representa un intento artificial y forzado de integración, apoyado en una estructura basada en un funcionamiento rígido y burocrático. Para otros, la organización está hoy fragmentada, entre los gobiernos que participan, o colaboran con los nuevos regímenes totalitarios, y los que no desean que las crisis internas de otros estados les acarree ningún problema añadido a los que ya tienen.

Álvaro Vargas Llosa va un poco más allá. En un artículo recogido por el Diario Exterior, periódico de información internacional en internet, asegura que la OEA se ha convertido en parte del problema político para la supervivencia de las democracias liberales en el hemisferio²⁷. El escritor peruano es rotundo al acusar a miembros del organismo multilateral de colaborar en la consolidación de gobiernos autoritarios en el continente y con los ataques a las instituciones democráticas que

²⁶Véase la entrevista publicada en *El Tiempo*, de Bogotá. Disponible en http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/home/fraude-colosal-en-elecciones-de-nicaragua-denuncia-ex-vicepresidente-sergio-ramirez_4659900-1

²⁷ Véase su artículo *"Llamando desesperadamente a Rómulo Betancort"*, The Independent Institute, 30 de julio de 2009; publicado también por *El Diario Exterior*, en la dirección electrónica http://www.eldiarioexterior.com/noticia.asp?idarticulo=32938

han perpetrado Chávez y sus seguidores. Echa en falta un líder continental como Rómulo Betancourt, que en la década de los sesenta encabezó la acción de la OEA contra las dictaduras, las de extrema derecha y las de extrema izquierda. Vargas Llosa advierte del peligro que se cierne sobre el sistema interamericano de no poner límites al avance de los todavía minoritarios populismos despóticos.

El escritor cubano Carlos Alberto Montaner se muestra muy crítico con la evolución reciente de la organización continental porque en su argumentario político han ganado demasiado protagonismo las tesis anti-occidentales, alineándose con los regímenes populistas que persiguen imponer su autoritarismo en las Américas. Las nuevas alianzas de la OEA le llevan a afirmar que los Estados Unidos, en su política exterior hacia América Latina, se han encontrado con *"el enemigo en casa"*²⁸.

Las previsiones negativas de los críticos se han visto confirmadas por decisiones como la readmisión de Cuba a la organización interamericana que fue adoptada en la última Cumbre de las Américas. Muchos gobiernos de la región se han enrocado en la política de Estados Unidos hacia Cuba, utilizándola como condicionante en las relaciones con el vecino del Norte y en elemento decisivo en los procesos de integración regional. El pasado tres de junio, la OEA aprobó el derecho de Cuba a pedir el reingreso en la organización, mediante la derogación de la resolución de 1962 que supuso la expulsión de la dictadura castrista. Sin embargo, el gobierno de la mayor de las Antillas declinó el ofrecimiento, consensuado por los países miembros, que significó una excepción a la cláusula democrática del organismo multilateral.

Fidel Castro ni siquiera agradeció el gesto de sus vecinos y esgrimió de nuevo su argumento de que la OEA ha sido cómplice "en todos los crímenes cometidos contra Cuba". Se limitó a agradecer el gesto de los estados miembros, calificando la decisión de reparación de una injusticia histórica. Fue la Secretaria de Estado Hillary Clinton quien, desde Washington, recordó la necesidad de que el gobierno cubano cumpla los requisitos democráticos establecidos por la organización. Sin embargo, muchos analistas coinciden al señalar un drástico viraje en la estrategia de Washington hacia la mayor de las Antillas. El profesor del Arenal está

²⁸ "La OEA". Op. Cit.

convencido de que la nueva actitud de los norteamericanos va a originar nuevos espacios de diálogo y de entendimiento²⁹.

Bob Menéndez fue una de las voces que discrepó abiertamente del apoyo que dio Washington a la readmisión de Cuba en la OEA. El senador demócrata considera que los estados miembros echaron por la borda una gran oportunidad para reafirmar su compromiso con los valores democráticos y con los derechos humanos. Como sugiere Menéndez, la organización pudo plantear una serie de condiciones para el reingreso. Se impusieron, sin embargo, las presiones del bloque bolivariano, y las posiciones ambiguas de muchos gobiernos, como Argentina. Su presidenta se felicitó por la decisión que los estados miembros tomaron en la cumbre de Honduras.

La negativa del bloque bolivariano a las exigencias de la administración Obama evidencia que los aliados de Chávez y de Castro persiguen una rehabilitación incondicional de la dictadura castrista. El proyecto bolivariano necesita a Cuba participando en los organismos de integración continental, activamente y sin renunciar a sus principios básicos. En este sentido, Hugo Chávez admitía que interpretaba la readmisión de Cuba como un reconocimiento a Fidel Castro por "haber resistido al imperialismo".

En definitiva, el reingreso de la Isla en la OEA, sin atender a los requerimientos democráticos de la Carta Democrática, supone darle la puntilla a la OEA tal como fue concebido este mecanismo de integración en 1948.

La última Cumbre de las Américas, que se celebró en Tegucigalpa el pasado mes de junio, estuvo precedida por una reunión del ALBA (la iniciativa bolivariana puesta en marcha por Hugo Chávez). Los mandatarios del bloque bolivariano, que se reunieron en la ciudad de Maracay, aprovecharon su presencia en Venezuela para asistir a la celebración del doscientos aniversario de la batalla de Carabobo, que resultó decisiva para la independencia de Venezuela. Hugo Chávez presidió la conmemoración de la efemérides, arropado por la presencia de Evo Morales, Daniel Ortega y Rafael Correa, a quien se le daba la bienvenida oficial en la organización bolivariana. Fue un acto de reafirmación de la alternativa bolivariana. Los gobiernos que la integran tienen la clara intención de protagonizar y de dirigir la política internacional del continente y el proceso de integración regional.

²⁹ Véase Celestino del Arenal: "Las nuevas relaciones entre la UE y América Latina", Op. Cit.

En el discurso que pronunció, ensalzado por el patriótico marco del campo de Carabobo, durante el desfile militar, en el que participaron soldados hondureños, el caudillo venezolano hizo un llamamiento a los pueblos de sus países aliados, exhortándoles a continuar lo que denomina proceso revolucionario. Dijo Chávez que la batalla de Carabobo aún no ha terminado...y que no lo hará hasta que los pueblos de América conquisten su plena independencia. La organización impulsada por Chávez cuenta con importantes ventajas en su intento de consolidarse como alternativa al resto de mecanismos de integración regional. Una de las más importantes es la incapacidad de la OEA para hacer valer los principios que se recogen en su carta constitutiva.

Pero no es el único factor que refuerza la posición de Chávez como caudillo de Venezuela y como líder de la izquierda radical aglutinada en el movimiento bolivariano. A finales del pasado mes de julio, la administración norteamericana levantó el veto al suministro de armas a Venezuela. Pocos días después, el ministro español de Asuntos Exteriores brindaba el decidido respaldo del gobierno a Hugo Chávez durante su visita oficial al país sudamericano.

Estas decisiones, sin duda, serán contraproducentes a largo plazo. Por un lado, se está fraguando un diálogo político en el que el dictador y sus aliados obtienen poder político, recursos económicos y armamento, sin ninguna contraprestación. Por otro, se allana el camino para que desde Caracas, con la colaboración de los países aliados, se proyecte el poder político al resto del continente. Al comentar la readmisión de Cuba en la OEA, el dictador venezolano dejó muy claras sus intenciones: "lo acordado en Honduras no es suficiente. Es el inicio de una nueva era. Porque la OEA está allí con sus mecanismos intactos, el imperialismo intacto"30.

La andadura de la OEA en el futuro inmediato no va a ser cómoda. A la crisis de Honduras puede sumarse el agravamiento del conflicto diplomático entre Venezuela y Colombia. Hay también varios países en una situación política bastante inestable, como Bolivia, que se podían ver inmersos en crisis de gobernabilidad o en el surgimiento de nuevas tensiones sociales. La hipótesis más probable es que la OEA no consiga solventar, a corto plazo, sus debilidades intrínsecas. Las democracias

³⁰ Declaraciones recogidas por varios medios de comunicación. Se pueden consultar en http://www.soitu.es/soitu/2009/06/04/info/1244080305_642372.html

más consolidadas no parecen decididas a comprometerse con el fortalecimiento del sistema interamericano.

Una de las primeras incógnitas que se plantea es hasta qué punto será posible una coexistencia de la organización con su alternativa bolivariana. El bloque que dirige Chávez ha tomado claramente la iniciativa y hará todo lo posible porque prevalezcan sus objetivos estratégicos y sus líneas de acción política. Si la OEA queda relegada a una posición de mero espectador de los acontecimientos, o si se ve permanentemente desbordada por los pasos que dan Chávez y sus aliados, los estados miembros deberían plantearse qué sentido tiene mantener el modelo actual de organización regional.

8. CONCLUSIONES

El modelo de organización que representa la OEA está agotado. La Carta Democrática, en la que se pusieron quizá demasiadas expectativas, presenta carencias importantes, que condenan al fracaso al sistema interamericano.

Hasta José Miguel Insulza reconoce que el ejecutivo está sobreprotegido en la Carta, en detrimento del resto de poderes del estado. La situación actual de la política continental, sin embargo, precisa que algún organismo multilateral ponga límites a los desmanes de los gobernantes autoritarios que empiezan a proliferar en el hemisferio, aunque puede que sea ya demasiado tarde para evitar la consolidación de proyectos totalitarios en los países que orbitan alrededor de Hugo Chávez.

Las tesis bolivarianas son inequívocamente expansionistas. Los gobiernos integrados en la ALBA han dejado bien claro que la OEA es uno de los canales que utilizarán para hacerse con el control político en América Latina. La única forma de no caer en el juego de los chavistas es impulsar profundas reformas en la organización, en sus textos fundacionales y en sus procedimientos.

Esperemos que alguno de los países con mayor influencia en la región dé pasos decididos para rehabilitar la credibilidad de la OEA y para convertirla en un mecanismo eficaz de solución de conflictos. Sólo así se apagarán definitivamente

los ecos burlones del estribillo que entonó Carlos Puebla por primera vez, hace ya casi cincuenta años.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

ALMONTE, María Victoria y CRESPO ALCÁZAR, Alfredo: *Populismo en América Latina: ¿pasado o presente?*, Cuadernos FIE, 27, Fundación Iberoamérica Europa, Madrid, 2009.

ARENAL, Celestino del.: *Nuevas Relaciones entre la UE y América Latina:* ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo, 36, Madrid, 2009.

BOTANA, Natalio: "La guerra tibia en Honduras", La Nación, 26 de julio de 2009.

CALDERÓN, Gabriela: "Venezuela: terrorismo de estado", Cato Institute, 7 de agosto de 2009.

HIDALGO, Juan Carlos: "Zelaya buscaba crear el caos constitucional", Cato Institute, 1 de julio de 2009.

MALAMUD, Carlos: Las cuatro cumbres de presidentes latinoamericanos y el liderazgo brasileño, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo, 3/2009, Madrid, 2009.

--- "¿Pasará Zelaya de las manos a la negociación?", Infolatam, 26 de julio de 2009.

MONTANER, Carlos Alberto: "La OEA y el enemigo en casa", El Diario Exterior, 9 de junio de 2009.

OPPENHEIMER, Andrés: "¿Hay Golpes malos y golpes buenos?", El Nuevo Herald, 12 de julio de 2009.

--- "Washington y la crisis de Honduras", El Diario Exterior, 2 de agosto de 2009.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Carta Democrática de las Américas, Lima, 2001.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: Resolución 953 del Consejo Permanente, 28 de junio de 2009.

Resolución sobre la suspensión del derecho de Honduras a participar en la OEA, Asamblea General, 4 de julio de 2009.

RAMÍREZ, Sergio: Entrevista en El Tiempo.

SANAHUJA, José Antonio. "Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas", Pensamiento Iberoamericano, nº 0, 2007. Páginas 75-106.

SUNKEL, Osvaldo y PAAZ, Pedro: *El Subdesarrollo y la Teoría del Desarrollo*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1970.

VARGAS LLOSA, Mario: "Llamando desesperadamente a Rómulo Betancourt", The Independent Institute, 30 de julio de 2009.

---- "The winner in Honduras: Chávez", The New York Times, 30 de junio de 2009.

YOPO HERRERA, Boris: "José Miguel Insulza en la OEA: algunas tareas y unos cuantos desafíos", Nueva Sociedad, nº 201, enero-febrero 2006.

ZIPPER, Ricardo Israel: "La necesidad de reformar la carta democrática de la OEA", Boletín Safe Democracy, julio 2009.

Edita

FUNDACIÓN IBEROAMÉRICA EUROPA

Copyright © Fundación Iberoamérica Europa

ISBN: 978-84-692-5521-6

Fundación Iberoamérica Europa C/ General Arrando 14, Bajo B - 28010 Madrid Tel: 91-5322828 fundacionfie@fundacionfie.org www.fundacionfie.org